

Nº 118/SEC/25

Valparaíso, 23 de abril de 2025.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento de la aprobación de esa Honorable Cámara de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial, correspondiente al Boletín Nº 17.096-21, con excepción de las modificaciones que señala, y del nombre de la señora diputada y de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia, en respuesta a sus oficios Nºs 20.371 y 20.386, de fechas 22 y 23 de abril de 2025, respectivamente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado